



[www.lareina.cl](http://www.lareina.cl)  
**MUNICIPALIDAD DE LA REINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO**

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1 CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,**  
**CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO,**  
**DE ACUERDO CON EL DICTAMEN N°6693**  
**DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,**  
**EL JUEVES 26 DE AGOSTO DE 2021 DESDE LAS 12:37 HASTA 13:48 HORAS**

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, señora Cecilia Lorena González Hansen, señora María José Herrera Brummer, señor Juvenal Mario Olmos Rojas, señora Fresia Valentina Pérez González.

Asisten, además señor Juan Echeverría Cabrera Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señor Felipe Zúñiga de Kartzow, Jefe Unidad de Vivienda, Dirección de Desarrollo Comunitario; señor Javier Fano Ruiz, Jefe de Gabinete, señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor José Rivera, Jefe de Patentes Comerciales, Dirección de Administración y Finanzas; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica y Directora Subrogante de Dideco; Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, Corporación de Desarrollo; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Martín Carvajal Masjuan Director de Seguridad y Prevención del Delito; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señora Teresa Ibáñez, Directora Subrogante de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales, señor Víctor Palta, Director Corporación de Deportes y Recreación.

## TABLA

1. Aprobar postulación de Proyecto "Quiero Mi Barrio".

Esta Sesión Extraordinaria se realiza de conformidad al Artículo 16 del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de La Reina, en carácter de urgente con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al País por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N°775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

**El señor Alcalde**, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 12:37 horas del jueves 26 de agosto de 2021 y contando con el quorum respectivo, abre la Sesión Extraordinaria N°1 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

#### **1. APROBAR POSTULACIÓN DE PROYECTO “QUIERO MI BARRIO”.**

**El señor Alcalde**, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Felipe Zúñiga, Jefe de la Unidad de Vivienda quien se referirá al tema.

**El señor Felipe Zúñiga**, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, agradece la reunión que fue citada con premura, dado que hay plazos que cumplir y mañana al medio día hay que subir el expediente de postulación al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que se realiza tanto en formato físico como digital.

#### **Programa de Recuperación de Barrios** **“Quiero Mi Barrio”**

Indica que, el objetivo del Programa “Quiero Mi Barrio” es buscar la recuperación física y social, apela a la construcción de obras físicas para recuperar plazas, parques, platabandas asociadas a programas de obras que va acompañada de un trabajo social para que esas obras estén asociadas al vínculo de ordenamiento social.

#### **Objetivo General**

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, generando un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos.

#### **Objetivos Específicos**

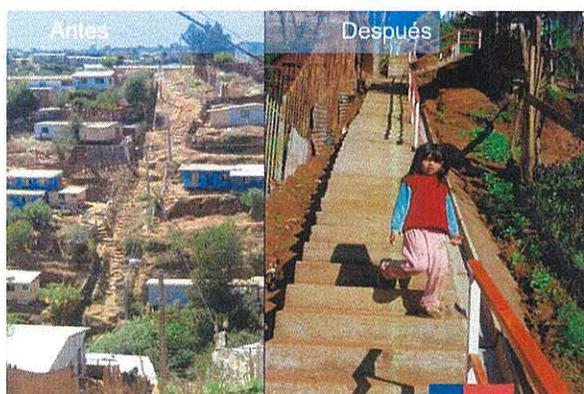
- Recuperar espacios públicos deteriorados.
- Mejorar las condiciones del entorno.
- Fortalecer las relaciones sociales.
- Propiciar barrios más integrados,

Menciona que, en la Comuna de La Reina está funcionando en Villa La Reina y en Villa Tobalaba, donde se ha tenido programa exitoso y en un par de meses se va a

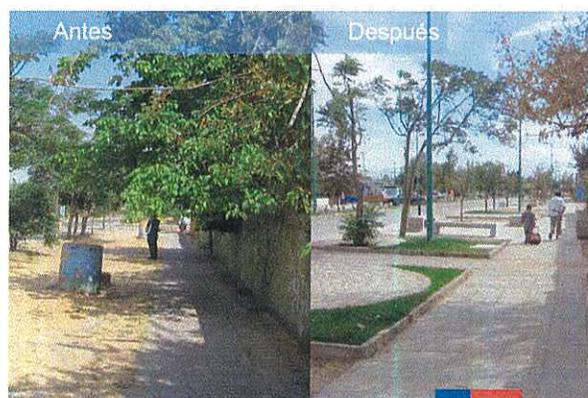
entregar la primera fase.

### **Ejemplos Programas “Quiero Mi Barrio” / Regiones**

Señala que, ejemplos de mejoramientos de barrios que se han realizado a través de Programas “Quiero Mi Barrio” en regiones son, Barrio Rodelillo en Valparaíso, Quinta Región, donde se realizaron mejoramientos de escaleras y circuitos peatonales. En la siguiente imagen (pág.4) se muestra el antes y después.



Indica que, otro ejemplo es Barrio Santa Ana en Santiago, Región Metropolitana donde se realizó mejoramiento de espacios públicos que estaban en franco deterioro. En la siguiente imagen (pág.4) se muestra el antes y después.



Menciona que, otro ejemplo es Barrio San Hernán en San Fernando, Sexta Región, donde se realizó el mejoramiento de la Plaza San Juan. En la siguiente imagen (pág.4) se muestra el antes y después.



## **Equipo Ejecutor / Equipo Barrios**

Señala que, el programa funciona con un equipo de profesionales que se instalan físicamente en el barrio, está compuesto por un Jefe de Barrio que es un arquitecto, un Encargado del Plan de Gestión Social y un Encargado del Plan de Gestión de Obras, quienes se dividen las distintas tareas, además consta de una Contraparte Técnica Municipal, que en el caso de Villa Tobalaba es la Unidad de Vivienda.

## **Fases**

Indica que, el proyecto tiene tres fases:

### **Fase 1 Elaboración del Contrato de Barrio**

- Se recopila información en conjunto, y se elabora una propuesta de Plan Maestro Integral.
- Se conforma el Consejo Vecinal de Desarrollo.
- Se realiza un “Hito Inaugural” y la “Obra de Confianza”.
- Se termina con un Contrato de Barrio.

### **Fase 2 Ejecución del Contrato de Barrio**

- Se desarrolla el Contrato de Barrio.
- Se ejecutan las obras físicas y las iniciativas sociales asociadas.
- Se lleva adelante el plan de trabajo del Consejo Vecinal de Desarrollo.
- Se ejecutan las iniciativas asociadas a convenios multisectoriales.

### **Fase 3 Cierre del Contrato de Barrio, Evaluación y Agenda Futura**

- Se cierra el Contrato de Barrio, se evalúa el programa y sistematiza la experiencia.
- Se trabaja en la proyección del Consejo Vecinal de Desarrollo a través de la Agenda Futura.
- Se realiza un “Hito de Cierre de Programa”.

Menciona que, en la primera fase se genera un plan maestro donde se determina cuáles van a hacer las obras físicas y sociales que se deben trabajar, eso va asociado a recursos directos desde el ministerio para la ejecución de una de las obras físicas y sociales, donde se genera un proyecto construible, ejecutable y una cartera de proyectos priorizados con los distintos programas ya sean ministeriales, de la Subdere, etc.

## **Proceso de Selección**

Señala que, hoy se tiene la suerte de postular un nuevo polígono o barrio a intervenir y se está frente a ese proceso que está dividido en varias etapas. En primer lugar, está el Foco de Selección, al respecto en la Región Metropolitana se cuenta con 51 comunas que están habilitadas para presentar algún proyecto de mejoramiento de

barrio. En segundo lugar, la Modalidad de Postulación, al respecto se tiene dos líneas de desarrollo, la primera para Barrios de Interés Regional y la segunda Barrios Concurso Regular, en el caso de Villa Tobalaba se ingresó a través de Barrio de Interés Regional, por lo tanto, la Seremi con los datos e información enviados por el municipio, realizó la ficha de caracterización y en el caso del nuevo barrio que se presenta a postulación es a través de Barrio Concurso Regular, es decir, el municipio está postulando directamente ese polígono.

Indica que, respecto a la Distribución por Cupo por Región, se tiene cupo para postular 1 barrio en la modalidad Barrio de Interés Regional, que por lo demás está siendo utilizado y a través de la modalidad Barrio Concurso Regular se tiene 9 barrios, donde se entra a la competencia en la Región Metropolitana con 1 barrio que está analizado. En tercer lugar, están los Criterios de la Modalidad Barrio Concurso Regular, al respecto se trabaja a través de tres criterios:

A) Criterios de postulación: se definirán las comunas que pueden postular en base a factores de localización y/o configuración urbana; número de viviendas, compromiso de aportes municipales y vecinales que se solicita hoy a través de la aprobación, cumplimiento de compromisos de rendición de cuentas asociadas a transferencias Seremi-Serviu anteriores y cumplimiento de formalidad de postulación.

B) Criterios de evaluación con ponderadores técnicos 1) Focalización con respecto a cobertura y pertinencia del programa (30 puntos); 2) Indicadores de deterioro físico espacial del territorio respecto a cómo se encuentra las áreas verdes y espacio público que se pondera a través de un puntaje el proyecto (50 puntos); 3) Intervenciones complementarias (20 puntos). Esta calificación ponderará el 70% del puntaje total de la selección.

C) Criterios de selección: a través de un Jurado Regional, según criterios de equidad territorial, integración social y participación establecidos en la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU, 2014, pág. 16) y detallados en Resolución del Programa, esta calificación ponderará el 30% del puntaje total de selección.

Menciona que, en cuarto lugar, está la Admisibilidad que considera:

1. Número de Viviendas (250- 500)
2. Localización y/o Configuración Urbana, Número de habitantes comunales, No zona de riesgo / Edificable / No asentamiento precario / no problemas estructurales ni de urbanización)
3. Compromiso de Aporte Municipal y Vecinal (Aportes comprometidos previos / 5 UF Municipio / 0,5 UF Vecinos/as)
4. Saldos Por Rendir Acumulados por Transferencias Serviu y Seremi (convenios ni proyectos sin inicio o rendiciones pendientes de convenios)
5. Formalidad en la entrega de antecedentes solicitados.

Señala que, respecto a saldos por rendir, están rendidos los saldos del Programa “Quiero Mi Barrio” Villa Tobalaba. En quinto lugar, está la Elegibilidad donde se otorga un puntaje a Focalización con respecto a Cobertura y Pertinencia del Programa que

equivale a un 30%, Indicadores de Deterioro Físico Espacial del Territorio 50% e Intervenciones Complementarias 20%, al respecto se cuenta con un recurso ministerial que un Visor Concurso Barrio 2021, es una plataforma gratuita donde se pueden identificar las distintas capas que están analizadas por los distintos estamentos y que se necesitan para justificar el proyecto, como, por ejemplo, capas de área verde, equipamiento, cercanía, etc.

Indica que, es una herramienta informativa levantada por el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Vivienda y Urbanismo para justificar los barrios que se están presentando. En sexto lugar, la selección considera al municipio, Consejo Vecinal de Desarrollo que se tiene que formalizar en el barrio durante la fase 1, multisectorial, Jurado Regional conformado por el Gobernador Regional, Delegado Presidencial Regional, Seremi de Vivienda y Urbanismo, Director de Serviu, Seremi de Desarrollo Social y Familia, Seremi de Educación, Seremi de Bienes Nacionales, Seremi de Medio Ambiente. Menciona que, una vez que todo se analiza, se realiza el trabajo y se selecciona el barrio principalmente a través de los Criterios de Selección del Jurado Regional.

Señala que, los criterios de selección de barrios propuestos por el Jurado Regional son:

Equidad: se priorizarán Barrios con menor acceso a bienes públicos / 40 puntos.

Integración Social: se priorizarán Barrios que carecen de lugares que propicien la integración social y calidad de vida de sus habitantes / 30 puntos.

Participación: se priorizarán Barrios con mayor concurso de sus habitantes / 30 puntos.

Indica que, el puntaje de Elegibilidad corresponde a un 70% y el puntaje del Jurado Regional a un 30%, la suma de ambos otorga el 100% del puntaje de la selección.

### **Fechas**

Menciona que, las fechas del programa son las siguientes:

- 19 de julio / Resolución Llamado a formulación de propuestas para selección de nuevos barrios.
- 3 de agosto (se aplazó al 27 de agosto) / Presentación del Expediente de Postulación.
- 3 de septiembre / Admisibilidad
- 24 de septiembre / Elegibilidad.
- 15 de octubre / Selección.
- 29 de octubre / Resolución de Selección de Barrios.

## Financiamiento

Señala que, a nivel de financiamiento es un programa que considera un aporte total de M\$808.796.- más un aporte municipal de 5 UF por cada vivienda y un aporte vecinal de 0,5 UF por vivienda, eso da la multisectorialidad, es decir, el aporte intrasectorial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el aporte intersectorial del municipio y vecinos. Cabe señalar que tanto el aporte municipal como el de los vecinos no necesariamente deben ser recursos directos, si no que se puede entregar a través de gestión de proyectos, por ejemplo, proyectos PMU, proyectos a la Subdere o proyectos al Ministerio de Vivienda y Urbanismo que ingresan como aporte municipal y como aporte vecinal si los vecinos se comprometen, por ejemplo, a la atención de las áreas verdes que es muy importante, tal como se está realizando con el proyecto de Villa Tobalaba, por lo tanto, es un compromiso que supe de cierta manera la cantidad de UF por viviendas y se compensa de esa manera.

## Barrio para Intervenir “Villa Peñarey”



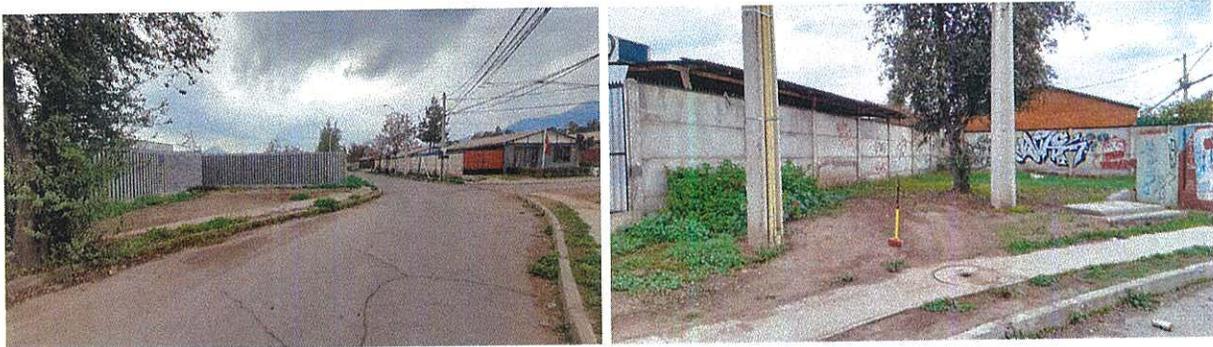
Indica que, a nivel de propuesta municipal se está trabajando es Villa Peñarey, está ubicada en el sector sur de la comuna detrás del Supermercado Líder, se construye en la década del 80' para funcionarios de Carabineros, es una villa social abierta. El polígono elegido se muestra en la imagen (pág.8) con color rojo, está ubicado en uno de los lugares más deprimidos de la comuna en el sector sur, tiene condición de unidad habitacional que mantiene ciertas características representativas, cuenta con áreas verdes, espacio público y está inserta en un sector que necesita una intervención importante.

Menciona que, la justificación de la inversión es que Villa Peñarey es un conjunto habitacional social ubicado en el sector sur de la Comuna de La Reina, desarrollado en los años 80' cuyas características arquitectónicas de villa habitacional, construida para los funcionarios de Carabineros, y cuyo emplazamiento en la trama urbana, en una de las zonas más deterioradas de la comuna, lo convierten en un sector que reúne todas las características necesarias para ser parte de esta postulación, encontrándose, tanto circulaciones como espacios públicos en evidente estado de deterioro. La delimitación del polígono, por tanto, coincide con los límites del conjunto y sus espacios comunes, incorporando vialidades interiores y áreas de estacionamiento, tiene plazas deterioradas, platabandas, retazos y esquinas que son necesarias de intervenir y por eso se está postulando al Programa “Quiero mi Barrio”.

## Villa Peñarey



Señala que, son 416 viviendas más las áreas deterioradas, se encuentra cerca de la Villa Militar que no se puede intervenir porque los pasajes son cerrados a diferencia de Villa Peñarey que tiene pasajes muy parecidos unos con otros, en las imágenes (pág.9) se ve el deterioro en las veredas, platabanda, los muros y cierres están transformándose en puntos con microbasurales, hay mucha pandereta que da al espacio público, tiene sectores o retazos que dejó el loteo y que en definitiva no se han trabajado como áreas verdes y como deberían estar.



Indica que, por lo tanto, se cree que hay un desafío importante y con los recursos que entrega el programa, se puede mejorar ese sector y no sólo aportar en el polígono definido sino en todo el sector de la zona sur de Av. José Arrieta para levantarlo. Esa es la presentación.

**El señor Alcalde**, señala que, es un proyecto que efectivamente se sitúa en un sector que está muy deteriorado, se ha invertido muy poco en ese espacio público, es un sector que nace como Villa de Carabineros, pero no necesariamente viven Carabineros, hay situaciones de muchos familiares que han quedado en esas viviendas que actualmente están muy deterioradas y hoy se ha transformado en un foco importante de ayuda social. La pandemia transparentó una situación de alta vulnerabilidad que se está viviendo en ese sector y de alguna manera a través de este programa se ha querido abordar esa temática, que es una deuda que tiene el municipio hace mucho tiempo. Ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales. Cede la palabra el señor Manuel José Covarrubias.

**El señor Manuel José Covarrubias**, saluda a los presentes. Señala que, es muy interesante la propuesta, espera que le vaya bien al municipio en la postulación, y se alegra que se esté realizando ese trabajo. Entiende que, en el polígono hay un sitio eriazo que está frente al Pasaje 5, y si es una área verde que actualmente es un sitio eriazo tiene un potencial tremendo porque es una buena

extensión de terreno y se podría hacer algo interesante en ese espacio, el Programa “Quiero Mi Barrio” de Villa Tobalaba está funcionando muy bien, el equipo es bueno, espera que a este proyecto también le vaya bien.

**El señor Alcalde**, responde, que es un área verde que está abierta y que se utilizó por mucho tiempo para acopiar asbesto cemento, es una área de sacrificio que está definida así en el plano regulador, lo que se ve es un fragmento de ese terreno donde el Club de Campo de Carabineros administra dentro de sus límites un terreno que es municipal, pero no tienen problema en devolverlo, es una área de proporciones importantes como la Plaza Ossandón, por lo tanto, es un espacio significativo e importante que se podría recuperar a través del Programa “Quiero Mi Barrio”.

**El señor Manuel José Covarrubias**, continúa preguntando, si equivale a una hectárea.

**El señor Alcalde**, responde que, equivale a un terreno de 20 viviendas cercano a una hectárea, es un espacio donde se puede desarrollar un proyecto de plaza y espacio público.

**El señor Felipe Zúñiga**, interviene señalando que, se incorporó al interior del polígono para trabajar esa área aprovechando el programa para plantear una alternativa y si no se inyectan recursos directos del Programa “Quiero Mi Barrio” que quede priorizada para trabajarla con algún capital externo y hacer algo con ese terreno.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Rodolfo Del Real.

**El señor Rodolfo Del Real**, saluda a los presentes. Señala que, en primer lugar, agradece y felicita la iniciativa, los municipios en general tienden a descuidar las fronteras de las comunas, justamente ha sido lo que ha pasado en ese sector y con la Villa de Carabineros como está lejos y pasada las canchas de Talinay tiende a descuidarse un poco, por lo tanto, agradece la iniciativa y en vista de eso, solicita que si no le va bien al municipio con la presentación del Programa “Quiero Mi Barrio” no se descuide y se busquen otros proyectos de mantención aunque sean pequeños con recursos municipales para apoyar y mejorar esa zona.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Cristian Del Canto.

**El señor Cristian Del Canto**, saluda a los presentes. Señala que, es fanático de los Programa “Quiero Mi Barrio” ha trabajado en varios de ellos, conoce el programa desde sus orígenes, lo ha investigado y una de las cosas que le preocupa de esta presentación, en primer lugar, es que no está de acuerdo con el señor Alcalde que sea un barrio tan deteriorado, pero aparte de eso el Programa “Quiero Mi Barrio” busca recuperar aquellos barrios que tienen vulnerabilidad física asociada a la vulnerabilidad social y entre ellas, se habla de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social. Indica que, Villa Peñarey es un barrio que conoce bastante porque circula por él y vulnerabilidad física puede tener algo, pero hay barrios mucho más vulnerables físicamente en la comuna que podrían ser más

prioritarios.

Menciona que, por lo tanto, le genera preocupación porque además lo que plantea el señor Felipe Zúñiga, es que sólo hay 9 en barrios priorizados para la Región Metropolitana, por lo tanto, si sólo hay 9 cupos y si se gasta el cupo en este barrio, no se tendrá otra posibilidad de postular a otro barrio, porque además ya se trabajó la línea regional cuando se postuló Villa Tobalaba. Señala que, duda que exista vulnerabilidad social en ese barrio, además que es un barrio de Carabineros y si fuera así se estaría muy mal, pero vulnerabilidad social sí hay en Villa La Reina, de hecho, en el encuentro con el Gobernador, los dirigentes que hablaron plantearon que hay campamentos encubiertos donde vivían 17 personas en una misma casa.

Indica que, efectivamente ya se hizo un Programa “Quiero Mi Barrio” en Villa La Reina, pero en la parte alta y la promesa que había en ese momento es que el segundo Programa “Quiero Mi Barrio”, se haría en la parte baja, pero no ha sido así hasta el momento. La preocupación principalmente es, por qué se va a priorizar un barrio que no es el más deteriorado, teniendo otros donde realmente hay condiciones de vulnerabilidad social y vulnerabilidad física que el barrio que se está proponiendo, de hecho, es un barrio en el que incluso hay dinámicas inmobiliarias, todos saben que detrás del Homecenter se construyó un edificio donde se están vendiendo departamentos entre 4.500 y 6.000 UF, por lo tanto, no es un barrio que tenga vulnerabilidad social, porque si fuera así no existiría esa oferta y de hecho, se están vendiendo rápido esos departamento. Reitera que, esa es la preocupación principal.

Menciona que, además entiende que el municipio tendría que aportar con recursos, lo que es entendible porque forma parte de las exigencias del programa, pero esos recursos no deberían salir del presupuesto municipal aprobado, sino que gestionarse de una manera adicional y tener certeza de que no saldrán de dicho presupuesto, porque implicaría una merma en otros ítems, por lo tanto, quiere escuchar las opiniones de los demás Concejales antes de tomar una determinación, porque hay barrios que deberían tener mayor prioridad y se perdería la oportunidad de postularlos por postular a este proyecto.

**El señor Alcalde**, responde que, es importante que las señoras y señores Concejales puedan acercarse a la realidad que viven esas personas porque sinceramente tiene una situación tanto o más vulnerable que en Villa La Reina y los sueldos de los Carabineros de rangos menores son bastante bajos, algo más que el sueldo mínimo, muchas veces tienen familias numerosas y viven en un espacio reducido con muy poco apoyo, tienen una serie de restricciones que no tiene el resto de los ciudadanos, sólo tienen acceso a cierta previsión que es Dipreca, que es muy mala y generalmente no tiene acceso a otros beneficios que el resto de la comunidad tiene, aun así un porcentaje importante de personas que viven en esa villa no son Carabineros, son familiares o personas que por distintas razones están viviendo en ese lugar y que están en una situación de vulnerabilidad muy complicada y problemática.

Indica que, el municipio conoce muy bien esa situación de vulnerabilidad porque se tiene el Registro Social de Hogares, se ha trabajado en pandemia fuertemente con

esas personas, se ha tenido una demanda intensa de ese sector y se ha tratado de apoyarlos lo más que se puede, por eso más que tener una opinión de olfato invita a tener una opinión con antecedentes concretos y reales porque es uno de los sectores más vulnerables de La Reina y es importante también preocuparse de ellos, no se puede discriminar a un sector de la población sobre todo en las condiciones que están viviendo. Cede la palabra al señor Fernando Encina.

**El señor Fernando Encina**, saluda a los presentes. Señala que, quiere plantear dos ejes, el primero es a propósito de la forma donde le llama la atención que en la propuesta presentada, las fechas en la que se supo la posibilidad de la postulación para el Programa “Quiero Mi Barrio”, vienen desde el 19 de julio y se avisó anoche que hoy habría una sesión extraordinaria, porque se está apremiados con los tiempos ya que mañana se zanja y no entiende por qué se da esa situación, por eso lo pregunta, para poder entender ya que es poco el tiempo que se tiene para abordar un punto tan importante que conlleva recursos fiscales para un proyecto que no provienen de cualquier fondo, que no es sólo para construir infraestructura, si no que es para la recomposición del tejido social, es decir, siendo tan importante y estando la fecha desde el 19 de julio, se podría haber abordado el tema con tranquilidad y calma.

Indica que, lo menciona para hacer una evaluación colectiva sobre las prioridades, vulnerabilidades y dónde sería mejor la implementación de ese tipo de programa. Respecto a las prioridades, comparte que efectivamente hay muchas mejorías que se pueden hacer al barrio en cuestión, sin duda y comparte la inquietud del Concejal Cristian Del Canto, si efectivamente a la hora de hacer un mapeo social, material y de infraestructura a la comuna, sería el barrio donde se priorizaría en caso de haber tenido más tiempo y en caso de tener un debate con más tranquilidad. Lo plantea porque la experiencia del Programa “Quiero Mi Barrio”, de Villa La Reina fue muy interesante, efectivamente quedó enunciada la disposición a un segundo Programa “Quiero Mi Barrio”, en un nuevo polígono que alto interés.

Menciona que, ya que en el primer Programa “Quiero Mi Barrio”, de Villa La Reina se pudieron levantar obras interesantes como la cancha de Fray Andrés, Cepaso y otras mejoras en infraestructura que se realizaron, quedó la expectativa y la idea de un segundo Programa “Quiero Mi Barrio” para ese sector. El programa actualmente está en Villa Tobalaba y ahora se plantea este, por eso, le gustaría plantear que efectivamente se pudiese acordar entre las y los Concejales, que en una próxima oportunidad que se pueda realizar una postulación a ese tipo de fondo, se pudiera volver a la idea original que es abordar un nuevo polígono de Villa La Reina, hay proyectos que se pueden realizar con las organizaciones sociales, porque en Villa La Reina hay organizaciones sociales que efectivamente pueden congregarse y hacer un excelente trabajo.

Señala que, no le queda claro que en Viña Peñarey también existe un tejido social a recomponer y por otro lado, se podrían generar obras importantes como el mejoramiento del mercado de Villa La Reina, que es un espacio patrimonial a estas alturas, que promueve una suerte de turismo en la comuna y de integración, además una serie de otras tareas que se pueden abordar con un programa de esas

características, teniendo en atención que tiene como eje la recomposición del tejido social y en Villa La Reina ese tejido social está en proceso de recomposición, existe y se puede potenciar, por lo tanto, solicita que en torno a lo que hoy se resuelva, también se pueda resolver que en futuras oportunidades de postulación al Programa “Quiero Mi Barrio”, Villa La Reina vuelva a ser un espacio a priorizar para dar cumplimiento a lo pronunciado en su momento, para desarrollar un nuevo proyecto en un nuevo polígono.

**El señor Alcalde**, responde que, comparte la inquietud porque quedan muchos proyectos por desarrollar en el sector de Villa La Reina, al respecto se están trabajando distintas iniciativas a través de barrios comerciales, a través del Programa DS27 y varios proyectos que tienen como fin mejorar y aportar espacio público de calidad a los vecinos del sector, pero también hay que preocuparse de la integralidad de los territorios, no se puede cerrar sólo a un proyecto. Esta es una oportunidad para trabajar de la mano con la colaboración de todos los vecinos del sector, justamente con el tejido social para transparentar la realidad de ese tejido social que para muchos parece invisible, no lo conocen, no han levantado esa información y es bastante preocupante. Son seres humanos que requieren de la preocupación de todos, lo están pasando muy mal después de la pandemia que ha generado un impacto muy fuerte.

Indica que, esta postulación es una gran oportunidad, si al municipio le va mal con los cupos y los fondos, se seguirá insistiendo para ver cómo apoyarlos, pero no se puede pasar por alto, ser tan insensibles y no preocuparse del dolor que están viviendo más de 400 familias y que hoy tienen una situación bastante desmejorada respecto al resto de la comuna. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, saluda a los presentes. Señala que, tiene varias consultas y observaciones, en primer lugar, le complica cuando se refiere que se trata de discriminar o que no se empatiza con el dolor y justamente es lo que plantearon los Concejales Cristian Del Canto, señor Fernando Encina y Manuel José Covarrubias en sus observaciones, porque la idea es empatizar con las situaciones, el problema es priorizar, y como duele la situación en la que están muchas vecinas y vecinos, priorizar es muy difícil, no es que no se empatice y que se segregue, sino que no se sabe qué hacer cuando los fondos son escasos y ver cómo se pueden distribuir de buena forma para calmar la angustia y el dolor de las personas que ha aumentado en el período de pandemia, por eso, le gustaría ser certeros con las palabras porque trata de empatizar y la idea es ver cómo priorizar para que todo funcione lo mejor posible y que la ayuda llegue a la mayor cantidad de personas que están en problemas.

Indica que, respecto a lo planteado por el Concejal Cristian Del Canto, hay múltiples sectores con distintas necesidades en la comuna y eso va en dirección a lo que plantea respecto a segregación. Además, había un compromiso y apoyo en la moción que planteó el Concejal Fernando Encina que le gustaría que quedara en acta, se debería tomar el compromiso para que el próximo Programa “Quiero Mi Barrio”, se realice en el polígono comprometido en Villa La Reina para dar continuidad al trabajo, porque la idea es emparejar la cancha. Está bien el sector donde se quiere hacer ahora, donde hay vecinos y vecinas de ese sector que acudieron a las ollas comunes,

y también de otros sectores que eran funcionarias, funcionarios y ex Carabineros donde se les vio acogida porque se entiende que son personas.

Menciona que, personalmente no está pensando si son o no Carabineros, porque todos son personas y se deben acoger las necesidades de todas y todos de acuerdo a las medidas que se pueda. Respecto al compromiso del municipio de 5 UF y de los vecinos de 0,5 UF, pregunta, si se compromete plata, los fondos se entregan de inmediato o si no resulta el proyecto, esos fondos son devueltos, cómo funciona la parte operativa. Por otro lado, si el proceso comenzó en julio, pide por favor que no suceda lo que pasó con el Club Awka que a última hora presentó su proyecto, se detuvo el sistema, quedaron detenidos a las 04:00 horas, no funcionó internet, la plataforma no funcionó, etc., lo menciona porque se está funcionando de esa forma, no más urgencias. Si esto comenzó en julio se debería haber presentado antes.

Señala que, entiende que pudieron haber miles de motivos, pero se tienen que hacer las cosas a tiempo porque hace una hora recibió el proyecto por correo electrónico y como la citación a esta sesión fue enviada anoche, corrió todas las cosas que tenía que hacer, por lo tanto, hace una hora no tenía ninguna posibilidad de ver el correo, por eso, pide hacer las cosas a tiempo porque se necesitan analizar y trabajarlas en conjunto, porque no se tendrá la posibilidad de observarlas antes y comentar en que se está o no de acuerdo y después se conversan en concejo y las sesiones duran 4 horas, pero es porque no se tiene la información antes, por eso no más urgencias porque quiere votar con tranquilidad. Indica que, las próximas urgencias no las va a votar porque necesita tranquilidad para que el voto sea lo que corresponde, porque no viene a aprobar todo ya que todo necesita de un análisis para saber y tomar conocimiento de las materias.

**El señor Alcalde**, responde que, está de acuerdo y no se puede estar con tan poco tiempo apremiados con las postulaciones, puede haber miles de razones, pero esto debe ser la excepción y no la norma, por lo tanto, se harán todos los esfuerzos para llegar en tiempo oportuno y tener holgura, pero evidentemente se ha gestionado y tratado de sacar adelante la mayor cantidad de proyectos posibles en distintas áreas por distintos canales, y a veces se presentan oportunidades y queda poco tiempo para trabajarlas. En este caso efectivamente la apertura fue hace dos meses y se debió presentar en otro momento, pero es una oportunidad que no se puede dejar pasar.

Indica que, por eso, pide las disculpas, es una buena oportunidad porque son recursos que no son municipales y que van a ayudar a mejorar las condiciones de vida de muchos vecinos y del espacio público. Hay que considerar que esto no es entregar plata a las personas, sino que se está invirtiendo en espacio público que no sólo impacta a la personas del entorno, sino que es un beneficio al que pueden acceder todos los vecinos de la comuna, por lo tanto, considera que es un buen aporte. Cede la palabra el señor Felipe Zúñiga.

**El señor Felipe Zúñiga**, señala que, respecto a la consulta de la Concejala Fresia Pérez, hay un compromiso de un aporte municipal que corresponde a 5 UF y un aporte vecinal que corresponde a 0,5 UF, si bien hoy existe el

compromiso del municipio para contar con ese aporte, también puede ser compensado, por ejemplo, las 416 viviendas por las 5 UF son \$62.400.000.- aproximadamente y si se logra adjudicar por ejemplo, un PMU, se compensa ese monto y la compensación cuando se adjudique ese PMU se informa en el mismo sistema de rendiciones y con eso se compensa el aporte municipal, por eso, no es que se tenga que sacar la plata del municipio si no que se tiene que comprometer y se puede compensar con los montos de otros programas.

**La señora Fresia Pérez**, interviene señalando que, la pregunta es si se obtiene un PMU se va a destinar a eso. En segundo lugar, a las vecinas y vecinos de Villa Tobalaba se les pidió las 0,5 UF y lo aportaron, pero en la práctica cuando se presenta el proyecto y se comprometen fondos, si no se logra obtener el Programa “Quiero Mi Barrio”, esos fondos se devuelven a cada uno de los vecinos y vecinas o se devuelve al PMU, porque además se comprometen otros fondos de otros programas para destinarlos también al Programa “Quiero Mi Barrio”.

**El señor Felipe Zúñiga**, responde que, en rigor los compromisos son de palabra, se comprometen los recursos y no es que se tengan que integrar al ministerio, es solamente el compromiso, por ejemplo, tiene un documento en papel con las firmas de las organizaciones comunitarias del sector donde se comprometen básicamente en un papel a un aporte vecinal, eso está en las bases, pero se entiende que ese aporte vecinal puede ser por ejemplo, el compromiso de la mantención y eso se compensa como aporte vecinal, no es que lo tengan que poner directamente y que después se tenga que devolver y en el caso de no ser adjudicado no es un aporte directo es un compromiso.

**La señora Fresia Pérez**, continúa señalando que, es importante que las vecinas y los vecinos sepan eso.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Cecilia González.

**La señora Cecilia González**, saluda a los presentes. Señala que, tiene varios puntos, en primer lugar, todo lo que sea en beneficio de la comunidad siempre lo va a apoyar y la intervención de los espacios públicos es clave para evitar un montón de problemáticas sociales y siempre se ha estado al debe, porque La Reina parece una comuna rica, pero no lo es, tiene un montón de niveles de vulnerabilidad que son multidimensionales y se presentan en varios territorios. Por otro lado, no puede dejar de mencionar que el primer Programa “Quiero Mi Barrio” lo hizo el ex Alcalde Raúl Donckaster en un territorio que es muy significativo para los Demócratas Cristianos y no puede negarse a aprobar un proyecto que tiene el espíritu, recoge con cierto agrado que se continúe en la línea de trabajar las políticas públicas de la mano con recursos de inversión social que provienen de otras esferas institucionales y que aportan a un mínimo sentido que va en la dirección del bien común.

Indica que, a pesar de que los tiempos de la gestión pública son complejos muchas veces y que se dan en marcos de tiempos acotados, no puede dejar de sentir un poco de irresponsabilidad cuando aprueba a algo encima. Entiende que el señor Alcalde

comparte eso, pero se tiene que implementar un sistema que permita estar más comunicados para no llegar a último momento a aprobar un proyecto, que por lo demás es un buen proyecto, porque la calidad de los profesionales que se tienen en el municipio da cuenta de un trabajo, preocupación, compromisos y de un nivel de muchas cosas técnicas que a las vecinas y vecinos no se puede mostrar en su real dimensión. La inversión social, es un tema que tiene mucha relevancia sobre todo en los territorios, entonces va a aprobar, pero le molesta que se está a última hora conversando un tema muy interesante.

Menciona que, la presentación que se realizó dio puntos atractivos para poder conversar en una comisión, pero no quiere proponer una comisión cada vez que se va a presentar un proyecto, porque se estaría demostrando una desconfianza en los equipos municipales, que no es el caso porque cree fehacientemente en sus capacidades y habilidades respecto a los proyectos que han mostrado, pero sí está el tema de la responsabilidad para aprobar sin tener un mayor conocimiento. Afortunadamente desde su experiencia en la gestión pública, conoce el programa, pero se debe contar con una instancia de comunicación, están las comisiones formadas, está la Comisión de Desarrollo Urbano donde el Programa "Quiero Mi Barrio" se podría haber trabajado.

Señala que, de hecho, se han realizado reuniones de esa comisión. Reitera que va a aprobar la postulación al proyecto, espera que le vaya bien al municipio y que se llegue a varios territorios, se suma a la inquietud de comprometer llegar a Villa La Reina con un segundo tramo que quedó comprometido porque del primer polígono, se saltó Pepe Vila y ahora hacia Av. Arrieta. Agrega que es una Concejala muy comprometida con todo el territorio de La Reina, es una riqueza muy profunda tener una diversidad territorial, y la vulnerabilidad tiene muchas dimensiones, por eso le gustaría tener más tiempo para conversar las postulaciones porque son buenas para la comunidad, pero implican tomar decisiones que se quieren hacer con mayor responsabilidad.

**El señor Alcalde,** responde que, la lógica de hacer las cosas a última hora no la comparte, se ha visto en las instancias de carácter nacional con las inscripciones a los candidatos presidenciales, diputados, senadores que muchas quedaron fuera porque todo se hace a último minuto, y eso hay que cambiarlo dentro de los modos de trabajo. Indica que, se están haciendo esfuerzos en eso y por supuesto también en Villa La Reina, al respecto en el proyecto de las Plazas Inclusivas más de 1.000 millones de pesos se fueron a Villa La Reina para mejoras de equipamiento y áreas verdes, además hay una serie de proyectos menores que se han estado desarrollando y también están las subvenciones donde la mayoría se van a Villa La Reina, obviamente falta mucho, se debe seguir avanzando.

Indica que, y si hay por supuesto otra postulación a Programa "Quiero Mi Barrio" hay que ver la posibilidad de hacer una conversación más abierta con las señoras y señores Concejales y otras organizaciones, pero quiere poner sobre la mesa que también hay muchas necesidades en otros sectores de la comuna, como en el sector de la Unidad Vecinal N°8 y N°10, donde hay mucho que trabajar. Se está tratando de ser justos con todo el territorio, al respecto hay que sentarse a conversar para hacer una priorización más fina y en eso se compromete, se tiene pensado postular a más

Programa “Quiero Mi Barrio” y se compromete a convocar a todos para sentarse a conversar las prioridades. Cede la palabra a la señora María José Herrera.

**La señora María José Herrera**, saluda a los presentes. Señala que, esto es una oportunidad para mejorar el espacio público, de tener buenas casas y que el territorio reciba ayuda en todos los lugares. Se tiene que mejorar a toda La Reina no siempre a un solo lugar, que si bien es más vulnerable también hay otros sectores de la comuna, los vecinos también lo han señalado en muchas oportunidades. Por otro lado, respecto a los levantamientos y necesidades cada barrio sabe cuáles son sus propias necesidades y hay que leer las necesidades de cada habitante porque no siempre se van a saber, por lo tanto, el conocimiento del territorio se hace muy importante. Por último, es una excepción que esto sea tan apurado, pero también una oportunidad para que a futuro se pueda estudiar y tener más tiempo para que todos los procesos salgan mejor, desea que el proyecto sea elegido para que todos los vecinos pueden disfrutar y tener mejores barrios.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Juvenal Olmos.

**El señor Juvenal Olmos**, señala que, quiere poner en perspectiva lo que hoy convoca a reunirse, no se está votando por un automóvil para Carabineros, no es para aprobar un bus eléctrico para los jardines infantiles, se está hablando del mejoramiento de la calidad de vida de 416 familias que viven en La Reina. Sabe que hay muchos requerimientos, muchas necesidades y las platas siempre faltan en esos temas, es tanto así que el señor Felipe Zúñiga indica que se va a postular, es casi como si fuera una carrera, esa la realidad del país, por lo tanto, felicita la iniciativa.

Indica que, es pro-mejoras de la calidad de vida, del entorno social, de resguardar la vulnerabilidad porque la vulnerabilidad no es solamente tener hoyos en las veredas, no tener luz, tener miedo, vulnerabilidad es que ingresen a la vida personal, a las cabezas de las personas, a las casas y que no se pueda hacer nada. Todos lo que hoy están presentes han vivido distintas situaciones, por lo tanto, es pro-iniciativas y espera que al municipio le vaya bien en la postulación, agradece a todo el equipo de profesionales que tiene La Reina, claramente con más tiempo los Concejales pueden aportar más para entregar datos interesantes en pro de las mejoras de todos los vecinos de La Reina.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

**El señor Cristián Del Canto**, señala que, se han dicho cosas muy interesantes y quiere dejar en claro que la discusión que se dio hoy, es lo que se debió suceder hace un mes y si se hubiera sido con el tiempo necesario, se habría llegado a otros acuerdos, no quiere decir con eso que se va a negar al Programa “Quiero Mi Barrio” sino todo lo contrario porque es fanático de esos programas, pero hay ciertas cosas que se dijeron y que se deberían convertir al menos en un compromiso de palabra y es que el próximo Programa “Quiero mi Barrio” que se postule, sea con tiempo y con discusión de las Concejalías, de la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Vivienda, etc., que el próximo Programa

“Quiero Mi Barrio” que se postule sea en un lugar de vulnerabilidad social, insiste en eso,

Indica que, si bien puede haber vulnerabilidad social en ese lugar, Villa La Reina tiene prioridades a su juicio mucho mayores en cuanto a vulnerabilidad social, no será entendible para los vecinos de Villa La Reina, que se apruebe este Programa “Quiero Mi Barrio” y no se apruebe la segunda parte del programa en ese sector, también quiere acordar que las cosas no sean a última hora, porque la situación de un día para otro es difícil de sobre llevar. Menciona que, va a aprobar, pero aprobaría con ganas si hay algún compromiso respecto a que esta no es la forma, que hay barrios más vulnerables, que se debe discutir con tiempo y que se debe priorizar aquellos barrios donde además se dejó un compromiso que es la segunda parte del tramo en Villa La Reina.

**El señor Alcalde**, responde que, ya respondió anteriormente a la Concejala Cecilia González lo mismo que consultó el Concejel Cristian Del Canto, Cede la palabra del señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, señala que, este es un proyecto necesario, muy esperado por los vecinos y lo que corresponde es tomar acuerdo respecto a aprobar la postulación y aporte municipal al Programa “Quiero Mi Barrio” para Villa Peñarey, teniendo presente que en la Unidad Vecinal N°13 se encuentra dicho sector residencial que considera una presencia importante de áreas verdes y zonas de espacio público en estado deprimido y con poco uso. Actualmente la municipalidad no cuenta con los fondos para el mejoramiento y recuperación de dichos espacios públicos y áreas verdes, en consecuencia, el municipio pretende buscar financiamiento para la recuperación del barrio Villa Peñarey mediante el Programa “Quiero Mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Indica que, la propuesta propone la evaluación, intervención, mejoramiento y recuperación del barrio residencial de manera participativa con los vecinos, tal como se indicó en la presentación y teniendo presente la Resolución Exenta N°1201 del 19 de junio de 2021 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el aporte municipal que corresponde a 5 UF por cada vivienda dentro del polígono propuesto, el que podrá ser ejecutado hasta la fase 3 del cierre y evaluación del programa y teniendo presente la consideración que realizó el señor Felipe Zúñiga, y si se aprueba se va a poner en el presupuesto para resguardarlo para el próximo año, pero de todas maneras se puede complementar con cualquier otro proyecto que postule la municipalidad y que se adjudique que en ese sector.

Menciona que, el Acuerdo del Concejo es el siguiente: el Concejo Municipal acuerda aprobar, la postulación al concurso 2021 del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y, en caso de resultar seleccionado el Barrio Villa Peñarey, un aporte municipal correspondiente a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto, el cual contempla 416 viviendas.

**El señor Alcalde**, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otra observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación.

Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Cristian Del Canto**, aprueba.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba

**Señor Fernando Encina**, aprueba

**Señora Cecilia González**, aprueba.

**Señora María José Herrera**, aprueba.

**Señor Juvenal Olmos**, aprueba

**Señora Fresia Pérez**, aprueba.

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde**, aprueba.

#### **ACUERDO N°35 DE 26 DE AGOSTO DE 2021**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, la postulación al concurso 2021 del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y, en caso de resultar seleccionado el Barrio “Villa Peña Rey”, un aporte municipal correspondiente a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto, el cual contempla 416 viviendas.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

**El señor Alcalde**, agradece a las señoras y señores Concejales por sus intervenciones, al señor Felipe Zúñiga por el proyecto que está desarrollando, espera tener éxito en la postulación, tiene fe que será así porque significará una gran mejoría para 416 vecinos de La Reina que hoy están en una situación complicada y que, a través de este esfuerzo, se puede entregar un alivio de forma directa e indirecta. Levanta la sesión siendo las 13:48 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, [www.lareina.cl](http://www.lareina.cl), en la red social Facebook, Videos.



**JUAN ECHEVERRÍA CABRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JEC/ mjb



**JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA**  
**ALCALDE**